

Decreto 148/1992, de 4 de agosto, por el que se declara de interés social o efectos de expropiación forzosa, el aseguramiento y adecuada contemplación sin impedimentos ni perturbaciones de la zona arqueológica de Ategua, sita en el predio de Castillejo de Teba en el término municipal de Córdoba, mediante un acceso desde el Camino de Castro del Río a Bujalance. 8.079

lógica de Ategua, sita en el predio de Castillejo de Teba en el término municipal de Córdoba, mediante un acceso desde el Camino de Castro del Río a Bujalance. 8.079

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución de 15 de septiembre de 1992, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se convoca contratación mediante concurso de suministro en el ámbito del mismo. (PD. 1468/92). 8.079

AYUNTAMIENTO DE MALAGA, GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Anuncio sobre venta de solar. (PP. 1421/92). 8.080

Anuncio sobre venta de solar. (PP. 1422/92). 8.080

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 1 de septiembre de 1992, de la Dirección General de Transportes, por la que se convoca información pública sobre la iniciativa municipal de establecer una estación de autobuses en Andújar (Jaén). 8.081

Resolución de 7 de septiembre de 1992, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en expediente de expropiación forzosa de la obra que se cita. (JA-2-CO-179). 8.082

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública, expediente de expropiación forzosa que se cita. (2-MA-182). 8.082

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública, expediente de expropiación forzosa que se cita. (SV-MA-148). 8.084

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública, expediente de expropiación forzosa que se cita. (1-MA-172). 8.084

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública, expediente de expropiación forzosa que se cita. (2-MA-149). 8.086

AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA

Anuncio (PP. 1283/92). 8.086

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

DECRETO 141/1992, de 28 de julio, por el que se nombra Presidente del Consejo Social de la Universidad de Granada a don José María Quintana González.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 18 de la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, a propuesta del Consejero de Educación y Ciencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su reunión del día 28 de julio de 1992

DISPONGO:

Artículo Unico. Nombrar Presidente del Consejo Social de la Universidad de Granada a D. José M^o Quintana González.

Sevilla, 28 de julio de 1992

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

DECRETO 142/1992, de 28 de julio, por el que se cesa como Presidente del Consejo Social de la Universidad de Málaga a don José Pérez Palmis.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 18 y en el apartado 1.1.1 del artículo 20 de la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, a propuesta del Consejero de Educación y Ciencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su reunión del día 28 de julio de 1992

DISPONGO:

Artículo Unico. Cesar como Presidente del Consejo Social de la Universidad de Málaga a D. José Pérez Palmis, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 28 de julio de 1992

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

DECRETO 143/1992, de 28 de julio, por el que se nombra Presidente del Consejo Social de la Universidad de Málaga a don Pedro Pérez Fernández.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 18 de la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, a propuesta del Consejero de Educación y Ciencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su reunión del día 28 de julio de 1992.

DISPONGO:

Artículo Único. Nombrar Presidente del Consejo Social de la Universidad de Málaga a D. Pedro Pérez Fernández.

Sevilla, 28 de julio de 1992

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 28 de julio de 1992, por la que se cesa como miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada, a don Felipe López Calera.

De conformidad con el apartado 1) del artículo 18 de la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario,

DISPONGO:

Artículo Único. Cesar a D. Felipe López Calera, como miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 28 de julio de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 28 de julio de 1992, por la que se nombran miembros del Consejo Social de la Universidad de Granada.

De conformidad con el apartado 1) del artículo 18 de la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario,

DISPONGO:

Artículo Único. Nombrar a D. Francisco Martín-Lagos Contreras, D. Rafael Pérez-Pire García y D. José M^o Quintana González, miembros del Consejo Social de la Universidad de Granada.

Sevilla, 28 de julio de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 28 de julio de 1992, por la que se cesa como miembro del Consejo Social de la Universidad de Málaga, a don José Pérez Palmis.

De conformidad con el apartado 1) del artículo 18 de la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario,

DISPONGO:

Artículo Único. Cesar a D. José Pérez Palmis, como miembro del Consejo Social de la Universidad de Málaga, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 28 de julio de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 28 de julio de 1992, por la que se nombran miembros del Consejo Social de la Universidad de Málaga.

De conformidad con el apartado 1) del artículo 18 de la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario,

DISPONGO:

Artículo Único. Nombrar a D. Rafael Ballesteros Durán, D. Vicente Improba Santamaría, D. Pedro Pérez Fernández y D. Felipe Romero Lurias, miembros del Consejo Social de la Universidad de Málaga.

Sevilla, 28 de julio de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 4 de agosto de 1992, por la que se cesa como miembro del Consejo Social de la Universidad de Cádiz, a don Pedro Luis Vicente García.

De conformidad con el apartado 1) del artículo 18 de la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario,

DISPONGO:

Artículo Único. Cesar, a petición propia, a D. Pedro Luis Vicente García, como miembro del Consejo Social de la Universidad de Cádiz, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 4 de agosto de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 30 de julio de 1992, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la concesión de subvención a la Diputación Provincial de Málaga, para la promoción turística.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.5 de la Ley 3/1991, de 28 de diciembre de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992 y en la Orden de 14 de abril de 1992, se hace pública la subvención concedida a la Diputación Provincial de Málaga por importe de setenta y dos millones ocho-

cientos nueve mil seiscientos pesetas (72.809.600) para la promoción turística.

Málaga, 30 de julio de 1992.- El Delegado, Juan A. Aguayo Pérez.

RESOLUCION de 15 de septiembre de 1992, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas dieciséis subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.